



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN GUANO**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible el comprometido aporte de valiosos hombres y mujeres que impulsan el desarrollo integral de la comunidad, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales, que identifican a tan fecunda tierra como un referente de progreso y emprendimiento;


Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del Cantón Guano, por su permanente disposición de trabajo y lucha para avanzar en la construcción de mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN GUANO**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, al celebrar el **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General